

NOTIFICACIÓN DE RECHAZO DE LA EXPRESIÓN DE INTERÉS

(operación no seleccionada)

El/La Àrea d'Alcaldia, en su función de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la operación para la cual se ha solicitado financiación conforme al PO de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020, ha recibido la presente notificación de rechazo de la expresión de interés en fecha actual y correspondiente a la operación:

- Objetivo Temático (OT): Eje 13 - Asistencia Técnica
- Objetivo Específico (OE): Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas.
- Línea de Actuación (LA): Gestión Horizontal
- Nombre de la Operación: OPTIMUM Gestión horizontal
- Código de la Operación: GSIW8511
- Resumen de la Operación:

La contratación de un asistente a la gestión de proyectos para la realización del seguimiento de la ejecución del proyecto y del presupuesto vinculado, realización de informes de seguimiento y evaluación de las acciones realizadas, efectuar la tramitación de los expedientes relacionados, dinamizar la comunicación 2.0 del proyecto y en general realizar el soporte administrativo en la gestión integral de la estrategia.

Crear un equipo multidisciplinar que participe activamente en el diseño, contratación y ejecución de los proyectos de los diferentes ámbitos, formado por trabajadores municipales interesados en participar, con conocimientos académicos y experiencia acreditada, y fuera de su jornada habitual.

Esto supone una nueva forma de trabajar por proyectos para el ayuntamiento de Sant Boi, compuesto por unidades independientes y entregables de 100 horas, con una acumulación máxima prevista en 4 unidades. La dedicación prevista sería de 9,5 horas semanales, de las cuales casi un 40% serían en forma de tele-trabajo.

Realización de una encuesta de condiciones de vida de la ciudadanía de Sant Boi, con especial interés en los barrios de Camps Blancs y Ciutat Cooperativa, con el objetivo de conocer la realidad del contexto actual, para poder adaptar las políticas municipales de inclusión social, lucha contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación, lo que supone incrementar la muestra en estos barrios en un 150% y un 30% respectivamente, respecto a la muestra total de la ciudad.

Se prevé la posible contratación de asistencia técnica externa para la implementación de la estrategia. También se incluye la asistencia y organización de reuniones, jornadas y congresos relacionados con la estrategia y el desarrollo urbano sostenible e integrado.

Motivos que han provocado el rechazo de la operación:

No aprovació per part de l'Organisme Intermig al no considerar elegible el treball per projectes realitzat per personal intern de l'Ajuntament. Es redefineix l'operació.

Así mismo El/La Àrea d'Alcaldia, queda informado que dispone de un periodo de 10 días hábiles para proceder a la subsanación de los requisitos y garantías señalados como inadmisibles